



**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
VICERRECTORÍA DE DOCENCIA**

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, San Pedro de Montes de Oca, Edificio Administrativo C, segundo piso.
Teléfono 2511-5114 / Fax: 2253-4601

**ADICIÓN A LA
RESOLUCIÓN VD-R-8471-2010**

La Vicerrectoría de Docencia, de conformidad con las atribuciones que le otorga el Estatuto Orgánico, y por solicitud de la coordinación de la Sede Interuniversitaria Alajuela (oficio SIA-UCR-083-2010), adiciona la Resolución VD-R-8471-2010, lo siguiente:

Incluir el siguiente curso:

4.10 ESCUELA DE MATEMÁTICA (página 3)

MA-0110 Matemática básica

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, 1 de marzo del 2010.

**Dra. Libia Herrero Uribe
VICERRECTORA DE DOCENCIA**

fr/va

cc: Escuela de Matemática
Sede Interuniversitaria Alajuela
Oficina de Registro e Información
Centro de Evaluación Académica
Oficina de Orientación (COVO)
Archivo

VICERRECTORÍA DE DOCENCIA

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, San Pedro de Montes de Oca, Edificio Administrativo C, segundo piso
Tel. 2511-1150 / Fax: 2253-4601

ADICION A LA RESOLUCION VD-R-8471-2010

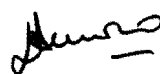
La Vicerrectoría de Docencia, de conformidad con los artículos 7 y 190 del Estatuto Orgánico, y por solicitud de la Sede Interuniversitaria de Alajuela (Oficio SIA-UCR-127-2010), adiciona a la Resolución VD-R-8471-2010 lo siguiente:

ADICION:

4.24 Sede Interuniversitaria de Alajuela

AT-1109 Introducción a la Antropología

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, veintidós de febrero del 2010.



Dra. Libia Herrero Uribe
Vicerrectora de Docencia



FR/lha

Cc: Archivo.



**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
VICERRECTORÍA DE DOCENCIA**

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, San Pedro de Montes de Oca, Edificio Administrativo C, segundo piso.
Teléfono 2511-5114 / Fax: 2253-4601

**CORRECCIÓN A LA
RESOLUCIÓN VD-R-8471-2010**

La Vicerrectoría de Docencia, de conformidad con los artículos 7 y 190 del Estatuto Orgánico, y por solicitud de la Escuela de Ingeniería Eléctrica (oficio EIE-152-2010), corrige la Resolución VD-R-8471-2010, lo siguiente:

CORRIGE:

4.20 Escuela de Ingeniería Eléctrica

Corregir el nombre del curso:

IE-0303 Electrónica I por IE-0303 Electrotecnia I.

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, 17 de febrero del 2010.

**Dra. Libia Herrero Uribe
VICERRECTORA DEDOCENCIA**

fr/va

cc: Escuela de Ingeniería Eléctrica
Oficina de Registro e Información
Centro de Evaluación Académica
Oficina de Orientación (COVO)
Gaceta Universitaria
Archivo



**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
VICERRECTORÍA DE DOCENCIA**

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, San Pedro de Montes de Oca, Edificio Administrativo C, segundo piso.
Teléfono 2511-5114 / Fax: 2253-4601

**ADICIÓN A LA
RESOLUCIÓN VD-R-8471-2010**

La Vicerrectoría de Docencia, de conformidad con las atribuciones que le otorga el Estatuto Orgánico, y por solicitud de la dirección de la Sede Regional de Occidente (oficio SO-CD-0108-2010), adiciona la Resolución VD-R-8471-2010, lo siguiente:

Incluir los siguientes cursos:

4.23 Sede Regional de Occidente (página 5)

Departamento de Ciencias Naturales

MA-0101 Matemática de ingreso

MA-0270 Geometría I

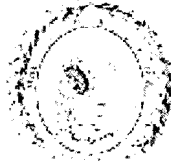
Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, 15 de febrero del 2010.

**Dra. Libia Herrero Uribe
VICERRECTORA DEDOCENCIA**



fr/va

cc: Sede Regional de Occidente
Oficina de Registro e Información
Centro de Evaluación Académica
Oficina de Orientación (COVO)
Archivo



**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
VICERRECTORÍA DE DOCENCIA**

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, San Pedro de Montes de Oca, Edificio Administrativo C, segundo piso.
Teléfono 2511-5114 / Fax: 2253-4601

**CORRECCIÓN Y ADICIÓN A LA
RESOLUCIÓN VD-R-8471-2010**

La Vicerrectoría de Docencia de conformidad con los artículos 7 y 190 del Estatuto Orgánico, y por solicitud de las Escuelas de Sociología y Lenguas Modernas (oficios ES-016-2010, ELM-0170-VIDO-2010), corrige y adiciona la Resolución VD-R-8471-2010, lo siguiente:

A. CORRIGE:

4.4 Escuela de Lenguas Modernas

Corregir los nombres de los cursos:

LM-1031 Inglés integrado I (oral) por LM-1031 Inglés intensivo I (oral)
LM-1033 Inglés integrado II (oral) por LM-1033 Inglés intensivo II (oral)

B. ADICIONA:

4.24 Escuela de Sociología

SO-1133 Sociología básica I
SO-1134 Sociología básica II (que tiene como requisito SO-1133)
SO-1135 Metodología e investigación sociológica I
SO-1148 Sociología de la comunicación
SO-1150 Sociología del género
SO-1155 Sociología de la salud
SO-2313 Sociología urbana
SO-2431 Sociología del trabajo
SO-2514 Sociología de la religión
SO-2203 Epistemología de las ciencias sociales

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, 26 de enero del 2010.

**Dra. Libia Herrero Uribe
VICERRECTORA DE DOCENCIA**



fr/va

cc: Vicerrectoría de Vida Estudiantil
Escuela de Lenguas Modernas
Escuela de Sociología
Oficina de Registro e Información
Centro de Evaluación Académica
Oficina de Orientación (COVO)
Archivo



**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
VICERRECTORÍA DE DOCENCIA**

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, San Pedro de Montes de Oca, Edificio Administrativo C, segundo piso.
Tel. 2511-1150 / Fax: 2253-4601

RESOLUCIÓN VD-R-8471-2010

NORMAS DE MATRÍCULA PARA ESTUDIANTES DE PREGRADO Y GRADO, UBICADOS EN CARRERA I CICLO LECTIVO DEL 2010

La Vicerrectoría de Docencia de conformidad con los artículos 7 y 190 del Estatuto Orgánico, las Resoluciones **VD-R-8443-2009** y **VD-R-8444-2009**, previa consulta con las unidades académicas (Circular VD-C-19-2009 del 4 de noviembre del 2009).

CONSIDERANDO QUE:

1. El sistema de matrícula requiere efectiva labor del Profesorado de conformidad con lo que establece el capítulo III titulado "De la orientación académica" del Reglamento de Régimen Académico Estudiantil.
2. Al estudiantado de pregrado y grado, admitido en una carrera le corresponde matricular previa y preferente las asignaturas que pertenecen a su plan de estudios y en forma complementaria y voluntaria aquellas que por su contenido resulten convenientes para su formación integral.

RESUELVE:

1. Reiterar al Profesorado su responsabilidad de **no autorizar la matrícula de asignaturas que no pertenezcan al plan de estudios en que está admitido el estudiantado**, salvo aquellas asignaturas extracurriculares que se incluyen en la presente resolución en el entendido que responden al considerando 2) y que no significan pretensión alguna de cursar otra carrera a la que no han sido admitidos.
2. **No está permitido al estudiantado matricular exclusivamente los cursos contenidos en esta resolución. Todo estudiante debe matricular en forma previa y preferente los cursos de su Plan de Estudios.**
3. Autorizar al estudiantado admitido en una carrera, la matrícula de los cursos contenidos en esta resolución, siempre y cuando cumplan con los requisitos o correquisitos y que no hayan aprobado dichos cursos. La matrícula y aprobación de estos cursos no otorga derechos para el ingreso a una carrera; en consecuencia, el ingreso o traslado a una carrera está regulado por las normas y disposiciones específicas de esta Vicerrectoría.

4. CURSOS POR ESCUELA O FACULTAD AUTORIZADOS

4.1 ESCUELA DE ARTES PLÁSTICAS

RP-1121 Historia de la escultura

4.2 ESCUELA DE FILOLOGÍA, LINGÜÍSTICA Y LITERATURA

FL-2318 Latín básico I

FL-2320 Latín intermedio I

FL-2324 Literatura griega I

FL-3005 Griego básico I

FL-3009 Sánscrito básico I

FL-3105 Griego intermedio I

FL-3119 Curso básico de redacción

FL-3212 Expresión oral

FL-3317 Tradición clásica en la literatura occidental I

FL-5290 Guatuso / Malecu jaica

4.3 ESCUELA DE FILOSOFÍA

El profesorado de todas las unidades académicas podrá autorizar matrícula en cualquiera de los cursos que imparte la Escuela de Filosofía, previo cumplimiento de los requisitos, cuando existan. Todos los cursos de la Escuela de Filosofía pueden ser autorizados (con la limitación indicada).

4.4 ESCUELA DE LENGUAS MODERNAS

LM-0511 Literatura brasileña II
LM-0513 Introducción a la literatura alemana: autores del siglo XX
LM-0518 Literatura italiana contemporánea
LM-1022 Civilización y literatura polacas (en español)
LM-1030 Estrategias de lectura en inglés I (para otras carreras)
LM-1031 Inglés integrado I (oral)
LM-1032 Estrategias de lectura en inglés II (para otras carreras)
LM-1033 Inglés intensivo II (oral)
LM-2003 Francés básico I
LM-2004 Francés básico II
LM-2013 Francés I
LM-2015 Francés III
LM-2017 Francés V
LM-2030 Comprensión de lectura en francés I
LM-2031 Francés básico oral
LM-3001 Alemán básico I
LM-3002 Alemán básico II
LM-4001 Italiano básico I
LM-4002 Italiano básico II
LM-4030 Italiano intensivo I
LM-4032 Italiano intensivo II
LM-5001 Portugués básico I
LM-5002 Portugués básico II
LM-5030 Portugués intensivo I
LM-5032 Portugués intensivo II
LM-6030 Chino intensivo I
LM-6032 Chino intensivo II
LM-7030 Japonés intensivo I
LM-7032 Japonés intensivo II
LM-7034 Japonés intensivo III
LM-8001 Ruso básico I
LM-9301 Árabe básico I
LM-9302 Árabe básico II
LM-9401 Polaco básico I
LM-9402 Polaco básico II
RP-1237 Introducción a la literatura francesa (en español)

4.5 ESCUELA DE AGRONOMÍA

El estudiantado admitido en una carrera puede matricular cualquier curso de nuestro plan de estudios, siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos.

4.6 ESCUELA DE DE ECONOMÍA AGRÍCOLA Y AGRONEGOCIOS

AE-2105 Comunicación en la empresa agrícola I

4.7 ESCUELA DE TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS

TA-0103 Principios de tecnología de alimentos (grupos 01 y 02)

4.8 ESCUELA DE FÍSICA

FS-0101 Fundamentos de astronomía
FS-0107 Fenómenos atmosféricos
FS-0115 Fundamentos de oceanografía

4.9 ESCUELA DE GEOLOGÍA

G-0046 Geología de Costa Rica
G-0111 Fundamentos de geología

4.10 ESCUELA DE MATEMÁTICA

CA-0201 Teoría matemática del interés
CA-0401 Matemáticas actuarial II
CA-0403 Estadística actuarial II
CA-0404 Modelos lineales
CA-0501 Regímenes de pensiones
MA-0123 Principios de matemática I
MA-0205 Álgebra y análisis I
MA-0250 Cálculo en una variable I
MA-0304 Álgebra y análisis II
MA-0307 Geometría y álgebra lineal
MA-0350 Cálculo en una variable II
MA-0360 Álgebra lineal I
MA-0371 Álgebra para la enseñanza
MA-0372 Estadística para la enseñanza
MA-0420 Introducción a la teoría de números
MA-0421 Geometría analítica
MA-0450 Cálculo en varias variables
MA-0455 Ecuaciones diferenciales ordinarias
MA-0460 Álgebra lineal II
MA-0500 Seminario
MA-0505 Análisis I
MA-0540 Principios de análisis I
MA-0561 Grupos y anillos
MA-0600 Seminario de matemática
MA-0702 Variable compleja I
MA-0704 Topología general

4.11 ESCUELA DE QUÍMICA

QU-0100 Química general I
QU-0101 Laboratorio de Química general I
QU-0102 Química general II
QU-0103 Laboratorio de Química general II
QU-0210 Fundamentos de química orgánica
QU-0211 Laboratorio de Fundamentos de química orgánica
QU-0212 Química orgánica general I
QU-0213 Laboratorio de Química orgánica general I
QU-0214 Química orgánica general II
QU-0215 Laboratorio de Química orgánica general II

Estos cursos se autorizan únicamente en matrícula de ampliación, si existe cupo sobrante, ningún profesor consejero deberá autorizar algunos de los cursos en periodo ordinario. Además el estudiante debe haber aprobado los requisitos académicos correspondientes.

4.12 ESCUELA DE ECONOMÍA

RP-3301 Introducción a la economía

4.13 ESCUELA DE ANTROPOLOGÍA

AT-1109 Introducción a la antropología

4.14 ESCUELA CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA

CC-0009 Comunicación para otras carreras

4.15 ESCUELA DE CIENCIAS POLÍTICAS

RP-3121 Política internacional (un grupo)

RP-3401 Política actual costarricense (dos grupos)

RP-3402 Principios de ciencias políticas (un grupo)

RP-3416 Introducción a la política (un grupo)

4.16 ESCUELA DE GEOGRAFÍA

RP-3411 Análisis geográfico

RP-3412 Geografía mundial

RP-3413 Geografía de América Latina

RP-3414 Geografía de América Central

RP-3415 Geografía de Costa Rica

4.17 ESCUELA DE HISTORIA

HA-0110 Teoría historia del poder y de las relaciones internacionales en historia universal*

HA-0113 Temas historia social y de las ment. en historia universal

HA-0114 Temas de historia del poder y las relaciones internacionales en América Latina*

HA-0115 Temas de historia económica y demográfica en América Latina*

HA-0116 Temas de historia del poder y de las relaciones internacionales en Costa Rica*

HA-0128 Museología, patrimonio y turismo histórico*

HA-0129 Seminario historia y cultura popular*

HA-1001 Historia de las instituciones de Costa Rica

HA-1002 Historia de las culturas de Asia

HA-1004 Introducción a la historia y técnicas de estudio I

HA-1007 Historia ecológica y ambiental

HA-1013 Historia antigua

HA-1019 Seminario de historia de Costa Rica

HA-1419 Historia del Medio Oriente

HA-1420 Historia general de África

HA-1426 Historia de Inglaterra (en Inglés)

HA-1427 Historia de Estados Unidos

HA-2005 Historia antigua de América

HA-2015 Historia de Centroamérica con énfasis en Costa Rica

*** Los estudiantes carné A9- y B0- no pueden matricular estos cursos.**

4.18 ESCUELA DE PSICOLOGÍA

PS-0001 Psicología general (grupos 01, 04, 05, 06, 07, 08)

4.19 ESCUELA DE BIBLIOTECOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN

RP-3204 Técnicas de investigación documental

4.20 ESCUELA DE INGENIERÍA ELÉCTRICA

IE-0303 Electrónica I (requisitos: FS-0310, FS-0311, MA-1003)

IE-0305 Matemática superior (requisitos: MA-1005, CI-0202, CI-1101)

Los estudiantes interesados pueden llevar tales cursos siempre y cuando sean satisfechos previamente los requisitos que poseen las asignaturas.

4.21 FACULTAD DE FARMACIA

RP-5401 Fundamentos de farmacodependencia

4.22 SEDE REGIONAL DEL ATLÁNTICO

Recinto de Turrialba

LM-1030 Estrategias de lectura en inglés I

RP-1203 Curso básico de redacción

AS-1133 Sociología básica I

EG-0315 Actividad artística. Teatro

Recinto de Guápiles

LM-1030 Estrategias de lectura en inglés I

AS-1133 Sociología básica

RP-1203 Curso básico de redacción

EG-0324 Actividad artística. Coro

MA-0125 Matemática elemental

Recinto de Paraíso

LM-1030 Estrategias de lectura en inglés I

RP-1133 Sociología básica I

EG-0315 Actividad artística: Taller de teatro

RP-1202 Expresión oral

MA-0125 Matemática elemental

4.23 SEDE REGIONAL DE OCCIDENTE

Departamento de Ciencias Sociales

SO-1133 Sociología básica I

HA-1001 Historia de las instituciones de Costa Rica

PS-0001 Psicología general I

XS-0276 Estadística general I

Departamento de Filosofía, Artes y Letras

RP-1205 Introducción a la lógica

RP-1225 Introducción a la ética

RP-1239 Expresión oral y escrita

LM-1030 Estrategias de lectura en inglés I (grupo 01) (grupos 02 y 03 en Tareas)

LM-3030 Alemán intensivo I

LM-7030 Japonés intensivo I

LM-7032 Japonés intensivo II

LM-7034 Japonés intensivo III

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, 18 de enero del 2010.

Dra. Libia Herrero Urbe
VICERRECTORA DE DOCENCIA



fr/va

cc: Rectora
Consejo Universitario
Vicerrectoría de Vida Estudiantil
Unidades Académicas
Oficina de Registro e Información
Centro de Evaluación Académica
Oficina de Orientación (COVO)
FEUCR